

Datos Relevantes de la Sesión No. 10 Segundo Periodo del Segundo Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR		
	DIP. MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ		
	DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA		
	DIP. SHARON MARÍA TERESA CUENCA AYALA		
	DIP. JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO		
2.- FECHA		28 de febrero de 2017.	
3.- INICIO	11:59 hrs.	4.- TÉRMINO	16:35 hrs.
5.- DURACIÓN	4:36 hrs.	6.- QUÓRUM	339 Diputados al inicio de la Sesión.

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES DE LA MESA DIRECTIVA	
a) Con modificación de turnos de iniciativas.	2
b) Con modificación de turno de proposición con punto de acuerdo.	1
2. COMUNICACION	
De C. Diputada.	1
3. SOLICITUDES DE DIPUTADOS	
Para retirar iniciativas.	2
4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	17
5. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	2
6. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO	
De solicitud de licencia.	1
7. ACUERDO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS	1
8. MINUTA	
Con proyecto de decreto.	1
9. INICIATIVAS	23
10. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con proyecto de decreto.	2
11. PROPOSICIONES	20
12. PROTESTAS DE LEY	2
TOTAL	75

1. COMUNICACIONES DE LA MESA DIRECTIVA

a) Con modificación de turno de iniciativas.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE SESIÓN	TRÁMITE
1	Que expide la Ley que crea el Fondo de Migralidad. Publicación en GP: Anexo IV 11 de febrero de 2017.	Dip. Guízar Valladares Gonzalo (PES) Suscrita por diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios.	11 de febrero de 2017. Turnada a las Comisiones Unidas Gobernación Asuntos Migratorios Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública	a) Turnese a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Asuntos Migratorios, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Que reforma los artículos 206 del Reglamento de la Cámara de Diputados y 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Publicación en GP: Anexo VI 02 de febrero de 2017.	Dip. Mirza Flores Gómez (MC)	07 de febrero de 2017. Turnada a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.	a) Turnese a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen, y a la Comisión de Ciencia y Tecnología, para opinión. b) Actualícense los registros parlamentarios.

b) Con modificación de turno de proposición con punto de acuerdo.

No.	PROPOSICIÓN	PROMOVENTE	FECHA DE SESIÓN	TRÁMITE
1	Que exhorta a todas las instancias que reciban recursos públicos, a que en el ejercicio de sus facultades rescindan todo contrato actual o previsto para la adquisición de productos o servicios de las empresas Ford Motor Company y General Motors Company. Publicación en GP: Anexo VI 25 de enero de 2017.	Diputados Clemente Castañeda Hoeflich y Jorge Álvarez Máynez (MC)	25 de enero de 2017. Turnada a la Comisión de Economía, para dictamen.	a) Túrnese a la Comisión de Economía, para dictamen, y a la Comisión Especial de la Industria Automotriz, para opinión. b) Actualícense los registros parlamentarios.

2. COMUNICACION

De C. Diputada.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Maricela Contreras Julián Presidenta del Grupo de Amistad México-Cuba	Relativa a la XVI Reunión Interparlamentaria de México con Cuba, que se llevó a cabo del 16 al 18 de febrero del año en curso.	a) De Enterado. b) Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

3. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI)	Que reforma y adiciona los artículos 6, 11 y 64 de la Ley General de Sociedades Cooperativas, presentada por la promovente el 08 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VI. 06 de diciembre de 2012.	a) Retírese de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Dip. Martha Lorena Covarrubias Anaya (PRI)	Que reforma los artículos 5o., 154, 155 y 162 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por la promovente el 05 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo II. 05 de enero de 2017.	a) Retírese de la Comisión de Desarrollo Rural. b) Actualícense los registros parlamentarios.

4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
1	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Director General de Vinculación	Por relativo a la instalación de una mesa de análisis y trabajo para la implementación de acciones que permitan la adecuada operación de las vialidades en la CDMX, suscrito por el Dip. Felipe Reyes Álvarez (PRD) el 18 de octubre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).	Comisión de Ciudad de México, para su conocimiento.
2	Secretaría de Energía	Director General de Vinculación Inter-institucional	Por el que exhorta a INE, y a los organismos electorales locales, para que en apego a las leyes aplicables en la materia se analice la viabilidad de que Talleres Gráficos de México elabore los materiales electorales para los procesos electorales locales de 2017 en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz, suscrito por el Dip. Jesús Gerardo Izquierdo Rojas (PVEM) el 24 de noviembre de 2016 y aprobado el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura).	Comisión de Gobernación, para su conocimiento.
3	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Director General de Vinculación	Por el que se exhorta a la SCT, a difundir los avances y resultados del "Programa México Conectado", suscrito por la Dip. Lluvia Flores Sonduk (PRD) el 20 de septiembre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).	Comisión de Comunicaciones, para su conocimiento
4			Por el que se exhorta a la SEMARNAT y a la SCT, consideren la inmediata aplicación de tecnologías que permitan que la línea del metro Chalco-La Paz, se construya con energía limpia renovable y opere a la brevedad, suscrito por la Dip. Angie Dennisse Hauffen Torres (MC) el 06 de octubre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
5	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Director General de Vinculación	Por el que exhorta al gobierno del Estado de Jalisco y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a realizar diversas acciones de mejoramiento a la vialidad denominada "Anillo Periférico Manuel Gómez Morín", en el área metropolitana de Guadalajara, a fin de garantizar el derecho a la movilidad de los usuarios, suscrito por la Dip. Flores Gómez Mirza (MC) el 17 de agosto de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).	Comisión de Transportes, para su conocimiento.
6	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos	Por el que se exhorta respetuosamente a las autoridades correspondientes para atender el caso de los migrantes lesionados y fallecidos en el municipio de Tres Valles, Veracruz, suscrito por la Junta de Coordinación Política el 11 de octubre de 2016, y aprobado en la misma fecha. (LXIII Legislatura).	Junta de Coordinación Política, para su conocimiento.
7	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Jefa de Servicios de Organización de Sesiones y Apoyo Logístico	Por el que se exhorta al ISSSTE, para que implemente un Programa de vales de medicina en otras entidades federativas del país, con la finalidad de dar abasto a la población derechohabiente, suscrito por el Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM) el 03 de noviembre de 2016 y aprobado el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura).	Comisión de Seguridad Social, para su conocimiento
8	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que en la medida presupuestal posible, contrate personal médico calificado suficiente para erradicar la tasa de mortalidad materna por causas evitables en el País, suscrito por la Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC) el 18 de octubre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).	Comisión de Salud, para su conocimiento
9			Por el que se solicita a la Secretaría de Salud, realice una campaña a nivel nacional de concientización sobre la contaminación y los riegos en la salud que se generan por tirar las colillas de cigarros en la calle o desecharlas en las coladeras o las tuberías de la red de drenaje, suscrito por el Dip. José Luis Sánchez Orozco Aldana (PRI), el 11 de octubre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).	Comisión de Salud, para su conocimiento
10	Secretaría de Gobernación	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo	Por el que se exhorta a los Titulares de la Comisión Nacional del Agua, de la Secretaría de Salud y del Gobierno de Jalisco a implantar las acciones necesarias para atender los múltiples casos de insuficiencia renal que se presentan en la comunidad Agua Caliente, Jalisco; así como también llevar a cabo campañas preventivas para abatirla, suscrito por la Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC), el 27 de septiembre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).	Comisión de Salud, para su conocimiento
11		Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos	Por el que se exhorta a diversas autoridades de la Administración Pública Federal, con objeto de impulsar acciones urgentes para atender la urgencia humanitaria que se ha generado en la frontera noroeste por el arribo masivo de personas migrantes de origen caribeño y africano, en tránsito a los Estados Unidos, que han quedado varados sobre todo en las Ciudades de Tijuana y Mexicali, suscrito por los diputados José Máximo García López (PAN) y Juan Pablo Piña Kurczyn (PAN), el 06 de octubre de 2016, y el Dip. Felipe Reyes Álvarez (PRD), el 25 de octubre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).	Comisión de Asuntos Migratorios, para su conocimiento
12	Secretaría de Educación Pública	Coordinadora de Enlace con el Congreso de la Unión	Por el que se exhorta a la SEP a fortalecer con las entidades federativas y en el ámbito de sus atribuciones las acciones encaminadas a prevenir en los planteles de educación básica la discriminación contra niños y adolescentes con trastorno por déficit de atención e hiperactividad, suscrito por Senadores integrantes del PRI, el 11 de enero de 2017 y aprobado en la misma fecha. (LXIII Legislatura).	Se remite al Promovente

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
13	Comisión Reguladora de Energía	Secretaria Ejecutiva	Por el que se exhorta a la SHCP y la CRE a aplicar en el ámbito y ejercicio de sus atribuciones el subsidio correspondiente para homologar el precio de las gasolinas en la frontera norte con su referente estadounidense, suscrito por la Sen. María Marcela Torres Peimbert (PAN), y los Diputados Leticia Amparano Gamez y José Everardo López Córdova (PAN) el 11 de enero de 2017 y aprobado en la misma fecha. (LXIII Legislatura).	Se remite al Promovente
14	Secretaria de Turismo	Subsecretario de Calidad y Regulación	Por el que se exhorta a la SECTUR, para que en coordinación con la SRE, fortalezcan las acciones, estrategias y campañas de difusión e información, a nivel nacional e internacional, para promover los atractivos culturales e históricos del país en el extranjero, suscrito por Senadores integrantes del PRI, el 17 de enero de 2017 y el 25 de enero de 2017. (LXIII Legislatura).	Se remite al Promovente
15	Sistema DIF Sonora	Directora General	Por el que se exhorta a las entidades federativas para que en el ámbito de sus atribuciones, impulsen la creación de sus respectivos institutos locales especializados en el desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad como organismos públicos descentralizados de su administración, suscrito por la Dip. Melissa Torres Sandoval (PES), el 06 de octubre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento
16	Gobierno del Estado de Guanajuato	Secretario de Gobierno	Por el que se exhorta respetuosamente, a las entidades Federativas para que en el ejercicio de sus atribuciones, den puntual cumplimiento a las disposiciones federales y estatales, a efecto de proteger eficazmente a las personas expulsadas de sus comunidades por causas de intolerancia religiosa y para que instruyan a sus procuradurías y/o fiscalías a atender la debida integración de las averiguaciones previas y dar trámite a las denuncias que se presenten en materia de intolerancia religiosa, así como a la Secretaría de Desarrollo Social para el cumplimiento del acta de acuerdos de fecha 7 de enero de 2015 en favor de las personas expulsadas de sus comunidades, suscrito por la Junta de Coordinación Política el 15 de diciembre de 2016, y aprobado en la misma fecha. (LXIII Legislatura).	Junta de Coordinación Política, para su conocimiento
17	Comisión Nacional del Agua	Coordinador de Asesores	Por el que se exhorta a los Titulares de la Comisión Nacional del Agua, de la Secretaría de Salud y del Gobierno de Jalisco a implantar las acciones necesarias para atender los múltiples casos de insuficiencia renal que se presentan en la comunidad Agua Caliente, Jalisco; así como también llevar a cabo campañas preventivas para abatirla, suscrito por la Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC), el 27 de septiembre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).	Comisión de Salud, para su conocimiento

5. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política	Que el diputado Víctor Manuel Silva Tejeda cause baja como integrante de la Comisión Especial de Movilidad.	a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense.
2	Publicación en GP: 01 de marzo de 2017.	Que el diputado Juan Pablo Piña Kurczyn cause baja como integrante de la Comisión de Gobernación. Que el diputado Jorge Ramos Hernández cause alta como integrante en la Comisión de Gobernación.	

6. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO

De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Fidel Cristóbal Serrato (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 28 de febrero de 2017. (Distrito 2 Nayarit)	a) Aprobado en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense.

7. ACUERDO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Por el que se establece el ejercicio de la Presidencia de la Mesa Directiva para la conclusión del Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Para la conclusión del Segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura, la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en el periodo que corresponde del 1 de marzo al 31 de agosto de 2017, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados será ejercida por la Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez y la Primera Vice Presidencia por el Diputado Edmundo Javier Solanos Aguilar, ambos del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. SEGUNDO.- El Pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión reconoce la plena y total validez jurídica de los actos, disposiciones, resoluciones, trámites y decisiones que emanen y sean dictados o instruidos por la Presidencia de la Mesa Directiva a la conclusión del segundo año de ejercicio de la LXIII legislatura. TERCERO.- La aprobación del presente Acuerdo se llevará a cabo a través del sistema electrónico de votación. CUARTO.- Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.</p>	<p>a) Aprobado por 387 votos. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 28 de febrero de 2017.</p>

8. MINUTA

Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNOS
1	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Educación</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 28 de febrero de 2017.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa de trámite preferente enviada al Congreso de la Unión por el Ejecutivo Federal el 01 de febrero de 2017, remitida y recibida en la Cámara de Senadores en la misma fecha. (LXIII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Óscar Román Rosas González (PRI) el 28 de noviembre de 2013. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Rabindranath Salazar Solorio (PRD) el 27 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los Senadores Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT), Marcela Guerra Castillo (PRI) y Juan Carlos Romero Hick (PAN) el 14 de abril de 2015. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Mónica Arriola Gordillo el 24 de junio de 2015. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Comisión Permanente por el Dip. Jorge Álvarez Maynez (MC) el 17 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros (PRD) el 08 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de Segunda del 28 de febrero de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 112 votos a favor y uno en contra. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incluir como atribuciones exclusivas de la autoridad educativa federal: a) expedir, para el caso de los estudios de educación básica, normas de control escolar, para facilitar la inscripción, reinscripción, promoción, regularización, acreditación y certificación de estudios. b) Regular un marco nacional de cualificaciones y un sistema nacional de créditos académicos, que faciliten el tránsito de educandos por el sistema educativo nacional. Incluir como atribución de las autoridades educativas federal y locales de manera concurrente poder autorizar o delegar, según sea el caso, que las instituciones particulares con reconocimiento de validez oficial de estudios y las instituciones públicas que en sus regulaciones no cuenten con la facultad expresa, otorguen revalidaciones y equivalencias parciales de estudios respecto de los planes y programas que impartan, de acuerdo con los lineamientos generales que la Secretaría de Educación Pública expida. Las constancias de revalidación y equivalencia de estudios deberán ser registradas en el Sistema de Información y Gestión Educativa. Será también atribución suscribir los acuerdos y convenios que faciliten el tránsito nacional e internacional de estudiantes, así como promover la suscripción de tratados en la materia. Las autoridades educativas deberán garantizar el acceso a la educación básica y media superior, aun cuando los solicitantes carezcan de documentos académicos o de identidad, igualmente ofrecerán opciones que faciliten su obtención. Las autoridades educativas e instituciones que otorguen revalidaciones y equivalencias promoverán la simplificación de dichos procedimientos, atendiendo a los principios de celeridad, flexibilidad, imparcialidad, y asequibilidad. Además, promoverán la utilización de mecanismos electrónicos de verificación de autenticidad de documentos expedidos fuera y dentro del sistema educativo nacional. Las autoridades educativas podrán autorizar o delegar, que las instituciones particulares con reconocimiento de validez oficial de estudios y las instituciones públicas que en sus regulaciones no cuenten con la facultad expresa, otorguen revalidaciones y equivalencias parciales de estudios respecto de los planes y programas que impartan, de acuerdo con los lineamientos generales que la Secretaría de Educación Pública expida.</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>

9. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma el artículo 167 del <u>Código Nacional de Procedimientos Penales</u> . Publicación en GP: Anexo V 28 de febrero de 2017.	Dip. Miguel Ángel Sulub Caamal (PRI)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Incluir dentro de los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa a la portación, posesión y transmisión de la propiedad de armas prohibidas y armas de fuego sin el permiso o la licencia correspondiente.
2	Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley Agraria</u> . Publicación en GP: Anexo V 28 de febrero de 2017.	Dip. Gerardo Federico Salas Díaz (PAN)	Comisión de Reforma Agraria, para dictamen.	Atribuir a los ejidatarios el derecho de propiedad sobre sus parcelas. Adicionar la clasificación de tierras para infraestructura, interés o servicio público. Facultar al Registro Agrario Nacional para emitir el título de propiedad de parcelas.
3	Que reforma el artículo 73 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo V 28 de febrero de 2017.	Dip. Lorena Corona Valdés (PVEM)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Facultar al Congreso de la Unión para expedir una ley general en materia de uso legítimo de la fuerza de las instituciones de seguridad pública, con base en los principios de legalidad, oportunidad, estricta necesidad, congruencia y proporcionalidad.
4	Que deroga diversos artículos de la <u>Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017</u> . Publicación en GP: Anexo V 28 de febrero de 2017.	Dip. Ariadna Montiel Reyes (MORENA)	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.	Suprimir las medidas administrativas en materia energética y la determinación de los precios al público de las gasolinas y el diésel durante 2017 y 2018.
5	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley de Migración</u> . Publicación en GP: Anexo VII 23 de febrero de 2017.	Dip. Liborio Vidal Aguilar (PRI)	Comisión de Gobernación, para dictamen, y a la Comisión de Asuntos Migratorios, para opinión.	Incluir el Título Noveno denominado "Repatriación y Reinserción", con el objeto de facilitar el retorno al territorio nacional, ya sea voluntario o forzoso, de emigrantes mexicanos y sus familias, así como la repatriación de emigrantes mexicanos que retornen al país por vía voluntaria o forzosa, mediante acciones que propicien el respeto, protección y garantía irrestricta de los derechos humanos de mexicanos en su regreso y reinserción al país teniendo en consideración las condiciones económicas internacionales y el endurecimiento de las políticas migratorias en el mundo.
6	Que reforma el artículo 19 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> , en materia de prisión preventiva oficiosa y delitos cometidos en materia de hidrocarburos. Publicación en GP: Anexo VII 23 de febrero de 2017.	Dip. Eukid Castañón Herrera (PAN)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Ordenar la prisión preventiva oficiosamente en los casos de delitos en materia de hidrocarburos.
7	Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley Federal para prevenir y sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos</u> . Publicación en GP: Anexo VII 23 de febrero de 2017.		Comisión de Justicia, para dictamen.	Incrementar las sanciones a los delitos cometidos en materia de hidrocarburos.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
8	Que adiciona el artículo 44 Bis a la Ley sobre el Contrato de Seguro y reforma el artículo 200 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas . Publicación en GP: Anexo VI. 21 de febrero de 2017.	Dip. Waldo Fernández González (PRD)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Establecer la obligación de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para emitir las Reglas respectivas, y de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa y de los Derechos de los Usuarios de Servicios Financieros de vigilar su cumplimiento.
9	Que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo . Publicación en GP: Anexo VI. 21 de febrero de 2017.	Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM) Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen, y a la Comisión de Transportes, para opinión.	Capacitar y adiestrar a los conductores que presten servicio de autotransporte federal, bajo los parámetros que determinen las Secretarías de Trabajo y Previsión Social y de Comunicaciones y Transportes. Establecer los derechos que se les deberán garantizar.
10	Que reforma y adiciona los artículos 73 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo V 14 de febrero de 2017	Dip. Roberto Alejandro Cañedo Jiménez (MORENA)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Explicitar que la facultad del Congreso de la Unión para crear y suprimir empleos públicos de la federación, se basará en una política de austeridad en la que se establezcan los límites o topes máximos a los cuales deberán sujetarse las remuneraciones de los servidores públicos en los ámbitos federal, estatal, municipal y de la Ciudad de México.
11	Que reforma el artículo 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados . Publicación en GP: Anexo III 07 de febrero de 2017	Dip. Jonadab Martínez García (MC)	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.	Establecer que el Presidente de la Junta Directiva de comisiones de la Cámara de Diputados, deberá circular la propuesta de dictamen al diputado o diputada iniciante, con al menos cinco días de anticipación a la Reunión en que se prevea su discusión y votación.
12	Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo VI. 21 de febrero de 2017.	Dip. Carlos Gutiérrez García (NA)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Prever que todas las personas tienen derecho a la ciudad con el propósito de preservar su memoria e identidad cultural de acuerdo con los principios de sustentabilidad y justicia social.
13	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales . Publicación en GP: Anexo III. 16 de febrero de 2017.	Dip. Otniel García Navarro (PRI)	Comisión de Recursos Hidráulicos, para dictamen.	Adicionar de un Capítulo "De las Medidas Compensatorias", con el objeto de dotando a la Autoridad del Agua de la responsabilidad de vigilar el cumplimiento de las medidas compensatoria, así como la estipulación de la falta y sanción a que serán acreedores quienes incumplan con dicha prescripción.
14	Que reforma los artículos 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal , y deroga los artículos 94 a 96 de la Ley Federal del Trabajo . Publicación en GP: Anexo VI. 21 de febrero de 2017.	Dip. Hugo Flores Cervantes (PES)	Comisión de Puntos Constitucionales la parte que le corresponde, y a la Comisión de Gobernación la parte que le corresponde.	Facultar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para establecer los salarios mínimos en el país. Podrá auxiliarse de las comisiones especiales de carácter consultivo que considere indispensables para el mejor desempeño de sus funciones. Suprimir la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
15	Que adiciona el artículo 8o., de <u>la Ley de la Policía Federal.</u> Publicación en GP: Anexo VII. 23 de febrero de 2017.	Dip. Jorge López Martín (PAN)	Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.	Incluir en las atribuciones y obligaciones de la policía federal, rendir un informe estadístico de los accidentes ocurridos en los caminos, puentes y autopistas de jurisdicción federal, el cual deberá contener los datos referentes al año inmediato anterior y ser publicado en el Diario Oficial de la Federación durante el mes de enero de cada año.
16	Que expide la Ley Reglamentaria de la Fracción XXVII del Artículo 73, del Primero y Segundo Párrafos del Artículo 84 y del Artículo 86 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo III. 16 de febrero de 2017.	Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)	Comisión de Gobernación, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de regular el procedimiento para la presentación de la renuncia del cargo de presidente de la República ante el Congreso de la Unión y la responsabilidad del Secretario de Gobernación de asumir de manera provisional la titularidad del Ejecutivo Federal a partir del momento de la presentación de la renuncia del presidente.
17	Que reforma el artículo 41 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo VII 23 de febrero de 2017.		Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Precisar el otorgamiento de financiamiento público a los partidos políticos que obtengan al menos el cinco por ciento de la votación después de cada elección y fijarlo de acuerdo a la votación total válida emitida multiplicada por el cincuenta por ciento del valor diario de la unidad de medida y actualización.
18	Que reforma el artículo 2o. de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo V 28 de febrero de 2017.	Dip. Yaret Adriana Guevara Jiménez (PVEM) Suscrita por integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y del PRI	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Reconocer la autonomía de los pueblos y comunidades indígenas para reconocer la autonomía y propiedad creativa, individual y colectiva de su actividad artesanal.
19	Que reforma los artículos 6o. y cuadragésimo tercero transitorio de la <u>Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</u> Publicación en GP: Anexo VII 23 de febrero de 2017.	Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA)	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Eliminar el requisito de temporalidad del contrato del trabajador de mínimo de un año.
20	Que adiciona los artículos 25 y 47-A a la <u>Ley de Coordinación Fiscal.</u> Publicación en GP: Anexo III. 16 de febrero de 2017.	Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Crear el Fondo de Migralidad, para atender las necesidades básicas, albergue, alimentación y cuidados para la salud de migrantes retornados, construcción de infraestructura básica urbana, inversión en seguridad pública; y programas de fomento al empleo productivo de repatriados y de inmigrantes internos.
21	Que reforma los artículos 15 y 17 de la <u>Ley General para el Control del Tabaco.</u> Publicación en GP: Anexo VII 23 de febrero de 2017.	Dip. Javier Pinto Torres (NA)	Comisión de Salud, para dictamen.	Precisar la prohibición de comercio, venta, distribución, donación, regalo o suministro de productos del tabaco a menores de 21 años y exigir a la persona que se presente a adquirirlos que acredite su mayoría de 21 años de edad.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
22	Que expide la Ley de Fomento a la Integración de Insumos Nacionales para Obras de Infraestructura Pública no Energética. Publicación en GP: Anexo VI. 14 de febrero de 2017.	Dip. Waldo Fernández González (PRD)*	Comisión de Economía, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de promover el desarrollo de la industria no energética nacional, fomentar la utilización de insumos producidos y servicios prestados por empresas nacionales en la ejecución de obras de infraestructura pública en sectores distintos al energético e impulsar la competitividad de las empresas nacionales productoras de insumos y prestadoras de servicios.
23	Que adiciona el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicación en GP: Anexo V 28 de febrero de 2017.	Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC)*	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Consolidar la Suprema Corte de Justicia de la Nación como un tribunal constitucional, es decir, un órgano ad hoc, especializado, altamente técnico, que se encargue exclusivamente de vigilar el acatamiento de la Carta Magna.

* Sin intervención en Tribuna.

Turnos de las iniciativas 22 y 23 publicados en el Anexo IX de la Gaceta Parlamentaria del 28 de febrero de 2017.

10. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE						
1	Comisión de Energía. Publicación en GP: Anexo II. 28 de febrero de 2017.	<p>Que reforma la Fracción I del artículo 3 de la Ley de Transición Energética.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 14:17 hrs.</td> <td>Término: 15:01 hrs</td> <td>Duración: 0:44 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Guadalupe Hernández Correa (MORENA) el 13 de julio de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 14 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Precisar como finalidad del aprovechamiento sustentable de la energía, proteger el medio ambiente y mantener el equilibrio en los ecosistemas, para el adecuado desarrollo, bienestar y salud de las personas.</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Georgina Trujillo Zentella</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco (PES) Dip. Luis Manuel Hernández León (NA) Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC) Dip. Guadalupe Hernández Correa (MORENA) Dip. José Antonio Arévalo González (PVEM) Dip. Julio Saldaña Morán (PRD) Dip. Juan Alberto Blanco Zaldivar (PAN) Dip. Fernando Navarrete Pérez (PRI)</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 14:17 hrs.	Término: 15:01 hrs	Duración: 0:44 hrs.	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 414 votos en pro, 4 en contra y 1 abstención.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 14:17 hrs.	Término: 15:01 hrs	Duración: 0:44 hrs.							

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE						
2	<p>Comisión de Cultura y Cinematografía.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 28 de febrero de 2017.</p>	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 15:09 hrs.</td> <td>Término: 15:49 hrs</td> <td>Duración: 0:40 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por los diputados Ángel Antonio Hernández de la Piedra, Laura Beatriz Esquivel Valdés, y Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA), el 16 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 14 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Transferir las facultades otorgadas a la Secretaria de Educación Pública en esta Ley, a la recién creada Secretaría de Cultura.</p> <p>Intervenciones: Por la Comisión: Dip. Genoveva Huerta Villegas Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Norma Edith Martínez Guzmán (PES) Dip. Jesús Rafael Méndez Salas (NA) Dip. Jorge Álvarez Maynez (MC) Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA) Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM) Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD) Dip. María del Rosario Rodríguez Rubio (PAN) Dip. Marco Polo Acuirre Chávez (PRI)</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 15:09 hrs.	Término: 15:49 hrs	Duración: 0:40 hrs.	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 417 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 15:09 hrs.	Término: 15:49 hrs	Duración: 0:40 hrs.							

11. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Ana Leticia Carrera Hernández (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 28 de febrero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEDESOL, a incorporar al catálogo de Lineamientos del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social (FAIS), las opciones de poder adquirir camiones de transporte de agua potable denominados "pipas" y programas de captación de agua de lluvia.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno federal para que se incorpore al catálogo de Lineamientos del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social las opciones de poder adquirir camiones de transporte de agua potable denominados "pipas" y programas de captación de agua de lluvia.</p>
2	<p>Dip. Omar Noé Bernardino Vargas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 28 de febrero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno de Michoacán, a que en el marco del Decreto Administrativo de medidas de Austeridad, Transparencia y Eficiencia del Gasto Público de la Administración Pública del Estado, informe a la sociedad michoacana sobre el monto de los ahorros generados y el avance en el cumplimiento de dicho decreto.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Michoacán a que, en el marco del Decreto Administrativo de Medidas de Austeridad, Transparencia y Eficiencia del Gasto Público de la Administración Pública del Estado, signado el 25 de febrero de 2016, informe a la sociedad michoacana sobre el monto de los ahorros generados y el avance en el cumplimiento de los objetivos de dicho decreto.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Michoacán a que detenga el derroche de recursos públicos en gastos innecesarios y que éstos se inviertan en programas de auténtico interés social y obras de infraestructura en beneficio de las y los michoacanos.</p>
3	<p>Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 28 de febrero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEDESOL, a modificar las reglas de operación del programa pensión a adultos mayores.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a adecuar las Reglas de Operación del programa Pensión a Adultos Mayores, a efecto de que cualquier persona adulta mayor pueda ser beneficiaria de él, sin importar si recibe una pensión contributiva o no.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
4	<p>Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 28 de febrero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la SEGOB y del INMUJERES, instalen de manera permanente centros de atención a mujeres y niñas que han sufrido violencia en las principales ciudades país, además de vigilar que éstos hagan efectivo el acceso a servicios de salud física, psicológica, psiquiátrica, asistencia legal, formación para el empleo de las mujeres víctimas de violencia; así como para la creación y fortalecimiento de programas encaminados a la protección de la mujer.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto, para que a través de la Secretaría de Gobernación y del Instituto Nacional de las Mujeres, instalen de manera permanente centros de atención a mujeres y niñas que han sufrido violencia en las principales ciudades país.</p> <p>SEGUNDO. La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto, para que a través de la Secretaría de Salud y del Instituto Nacional de las Mujeres, vigilen de manera permanente que las mujeres y niñas que han sufrido violencia tengan acceso pleno a los servicios de salud: física, psicológica, psiquiátrica, asistencia legal, formación para el empleo.</p> <p>TERCERO. La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto, para que a través de la Secretaría de Gobernación y del Instituto Nacional de las Mujeres, instrumenten programas encaminados a la protección de la mujer, con el fin de brindarles una asistencia integral.</p>
5	<p>Dip. Erik Juárez Blanquet (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 28 de febrero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SCJN, a resolver la Acción de Inconstitucionalidad promovida por la CNDH, a los artículos 72 fracción II, inciso a), 119 fracción XI, y 122, de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a resolver la acción de inconstitucionalidad promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a los artículos 72, fracción II, inciso a); 119, fracción XI, y 122 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.</p>
6	<p>Diputados del Grupo Parlamentario del PVEM</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 28 de febrero de 2017</p>	<p>Por el que se exhorta al estado de Morelos, a que se dé una explicación sobre los distintos señalamientos y denuncias que se han dado a lo largo de su administración por actos de nepotismo y corrupción, así como a las autoridades que han recibido denuncias por corrupción en contra del Gobernador de dicho estado, aceleren sus investigaciones y resuelvan las mismas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Morelos a que ofrezca al pueblo morelense una amplia y detallada explicación sobre los distintos señalamientos y denuncias que se han dado a lo largo de su administración por actos de nepotismo y corrupción.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las distintas autoridades que han recibido denuncias por corrupción en contra del Gobernador Constitucional del Estado de Morelos a aceleren sus investigaciones para resolver las mismas.</p>
7	<p>Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 28 de febrero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEDESOL, a crear un programa de desarrollo social por medio del cual se apoye económicamente a personas adultas mayores que se hagan cargo del cuidado de sus nietos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a crear un programa de desarrollo social por medio del cual se apoye económicamente a personas adultas mayores que se hagan cargo del cuidado de sus nietos.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
8	<p>Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 28 de febrero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del estado de Guerrero, para que en el ámbito de su competencia atienda las demandas de los trabajadores del Contrato del Departamento de Vectores de la Jurisdicción Sanitaria 07 de dicha institución.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta al secretario de Salud Guerrero, Carlos de la Peña Pintos, para que en el ámbito de su competencia atienda las demandas de los trabajadores de contrato del departamento de Vectores de la Jurisdicción Sanitaria 07, de la Secretaría de Salud, a efecto de evitar paros en las actividades de la citada jurisdicción, que puedan repercutir en el funcionamiento de su área epidemiológica, en específico, en lo relativo a la emisión de la notificación oportuna de casos probables y confirmados de los criaderos y larvas del Aedes aegypti al área de Vectores.</p>
9	<p>Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 28 de febrero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SAGARPA y al INAPESCA, a llevar a cabo diversas acciones para la sostenibilidad de la pesquería de camarón en mar abierto.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Pesca, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al Instituto Nacional de Pesca, a que lleve a cabo las investigaciones necesarias para mejorar la selectividad intraespecífica y en su caso determinar las modificaciones en las características técnicas de las redes de arrastre que utiliza la flota camaronera que opera en mar abierto. Además, realice los estudios necesarios para determinar si la cantidad de embarcaciones camaroneras de alta mar es la adecuada, de tal manera que se favorezca la sostenibilidad de las capturas de camarón.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que en el supuesto de las investigaciones realizadas por el Instituto Nacional de Pesca den como conclusión que el número de embarcaciones que participan en la pesquería de camarón en alta mar es superior al conveniente para garantizar la sostenibilidad de esta pesquería implemente un programa de retiro voluntario de dicha flota.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que a través del Comité Consultivo Nacional de Normalización Agroalimentaria y a su vez del Subcomité de Pesca Responsable, se convoque al Grupo de Trabajo Técnico Número 1, Pesquería de Camarón, para que con base a las nuevas evidencias científicas de ser pertinente se hagan las modificaciones a la Norma Oficial Mexicana NOM-002-SAG/PESC-2013, Para ordenar el aprovechamiento de las especies de camarón en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos,</p>
10	<p>Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 28 de febrero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SEMARNAT, en coordinación con el Gobierno del estado de Guerrero y el Ayuntamiento Municipal de Acapulco de Juárez, pongan en marcha las acciones necesarias para la recuperación del Parque Nacional "El Veladero".</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo de la federación, Enrique Peña Nieto; para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en coordinación con el gobierno del estado de Guerrero y el ayuntamiento de Acapulco de Juárez; pongan en marcha las acciones necesarias para la recuperación y conservación del parque nacional "El Veladero".</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
11	<p>Dip. Blanca Margarita Cuata Dominguez (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 28 de febrero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a realizar acciones de austeridad en su administración, sin que implique el despido de los trabajadores al servicio del Estado.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al presidente de la República, ciudadano Enrique Peña Nieto, a que realice acciones inmediatas de austeridad en su administración, de manera responsable, mismas que deberán reflejarse en el bienestar de la ciudadanía, sin que impliquen el despido de los trabajadores al servicio del Estado.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Rafael Pacchiano Alamán, a que haga públicas las matrices de indicadores para resultados de cumplimiento de los objetivos derivados del gasto de 462 millones 536 mil pesos erogados para llevar a cabo la organización de la decimotercera Conferencia de las Partes de las Naciones Unidas sobre el Convenio de Diversidad Biológica (COP 13), celebrada del 2 al 17 de diciembre de 2016, en Cancún, Quintana Roo.</p>
12	<p>Dip. Mirza Flores Gómez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 28 de febrero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al TFJA, a elaborar y publicar los datos estadísticos respecto de los juicios atendidos en materia ambiental así como acreditar la capacitación recibida por juzgadores en dicha materia.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Tribunal de Justicia Administrativa a elaborar y publicar un estudio cuantitativo y cualitativo de los juicios resueltos en materia de medio ambiente y acreditar la capacitación recibida para la especialización en esta misma materia por parte de los juzgadores de las salas especializadas en medio ambiente.</p>
13	<p>Dip. Araceli Damián González (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 28 de febrero de 2017.</p>	<p>Por el que se condena los actos de espionaje en contra de Simón Barquera, Alejandro Calvillo y Luis Manuel Encarnación, así como a la PGR a investigar y procesar judicialmente a los responsables de la violación de la privacidad de dichos ciudadanos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados condena los actos de espionaje en contra de Simón Barquera, Alejandro Calvillo y Luis Manuel Encarnación.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta al titular de la Procuraduría General de la República, Raúl Cervantes Andrade, a que se investigue y procese judicialmente a los responsables de la violación de la privacidad en contra de Simón Barquera, Alejandro Calvillo y Luis Manuel Encarnación.</p>
14	<p>Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 28 de febrero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Tamaulipas, a dar máxima publicidad a los recursos que han sido destinados al Fondo de Atención a Víctimas del estado de Tamaulipas del 2010 al 2017, y a difundir la información que se haya generado del Sistema Estatal de Atención a las Víctimas y de la Comisión Estatal de Atención a las Víctimas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Tamaulipas a que dé máxima publicidad a los recursos que han sido destinados al Fondo de Atención a Víctimas del estado de Tamaulipas del 2010 al 2017, y de acuerdo con sus atribuciones haga pública toda la información que se haya generado del Sistema Estatal de Atención a las Víctimas y de la Comisión Estatal de Atención a las Víctimas según lo dispuesto en la normativa aplicable.</p>
15	<p>Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 28 de febrero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a los Gobiernos de las Entidades Federativas con procesos electorales a celebrarse en 2017, a emitir lineamientos que coadyuven a la erradicación de la compra de votos relacionada con la operación de programas sociales.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de las entidades federativas con procesos electorales a celebrarse en 2017, a emitir lineamientos que coadyuven a la erradicación de la compra de votos relacionada con la operación de programas sociales.</p>
16	<p>Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 28 de febrero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que se abstenga de seguir afectando las finanzas del estado de Zacatecas mediante la interposición de controversias constitucionales que vayan en agravio de la justicia social y distributiva.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que se abstenga de seguir afectando las finanzas del estado de Zacatecas mediante la interposición de controversias constitucionales que vayan en agravio de la justicia social y distributiva.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
17	<p>Diputados Araceli Damián González, Norma Roció Nahle García y Guadalupe Hernández Correa (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 28 de febrero de 2017.</p>	<p>Por el uso de los recursos públicos destinado a PEMEX y a la CFE por parte de la administración federal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que transparente el origen y destino de los recursos utilizados del patrimonio de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad, de 2013 a 2015.</p> <p>SEGUNDO. Exhortar a los titulares de Petróleos Mexicanos y Comisión Federal de Electricidad, José Antonio González Anaya y Jaime Hernández Martínez, a esclarecer y transparentar el origen de los recursos transferidos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>TERCERO. Exhortar a la Secretaría de la Función Pública a que, en el ámbito de sus atribuciones, investigue el origen y el destino de los recursos utilizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del patrimonio de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad y, en su caso, se esclarezcan las responsabilidades administrativas o penales derivadas.</p>
18	<p>Dip. María Elena Orantes López (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 28 de febrero de 2017</p>	<p>Por la implementación de acciones por parte de diversas autoridades, federales y locales, para la gestión de recursos y ejecución de las obras de prevención y mitigación de los riesgos derivados de las condiciones de la presa "Parral" y del río "Parral", en Chihuahua.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Protección Civil, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional del Agua a que en coordinación con el gobierno del estado de Chihuahua y el ayuntamiento de Hidalgo del Parral, Chihuahua, se lleven a cabo los acuerdos y acciones necesarios para la gestión de recursos y ejecución de las obras de prevención y mitigación de los riesgos derivados de las condiciones de la presa Parral y del río Parral.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Chihuahua y del ayuntamiento de Hidalgo del Parral, a que a través de sus sistemas estatal y municipal de protección civil, establezcan los planes de prevención, preparación, alerta y respuesta ante los escenarios de riesgo que representan las condiciones de la presa Parral, río Parral y sus afluentes.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil a que considere los proyectos preventivos propuestos por la Comisión Nacional del Agua, el gobierno del estado de Chihuahua y el ayuntamiento de Hidalgo del Parral, Chihuahua, vinculados con las obras de prevención y mitigación, necesarias en las inmediaciones de la presa Parral.</p>
19	<p>Diputados Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez y Angie Denisse Hauffen Torres (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 28 de febrero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la CONAGUA, a implementar acciones con las Entidades Federativas que favorezcan la coordinación con los municipios del país a fin de que la infraestructura de tratamiento de aguas residuales se mantenga en operación.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) formalice acciones de coordinación con las entidades federativas para que se establezcan tarifas y sistemas de cobro adecuados de los servicios que ofrecen los operadores municipales a fin de sostener la infraestructura de tratamiento de aguas residuales en operación en los ayuntamientos de México, que les permita ofrecer servicios de saneamiento suficiente, salubre, aceptable y asequible.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a que las entidades federativas coordinadamente con los municipios establezcan programas de acciones fijando prioridades y metas, y que sea la Conagua quién certifique su cumplimiento y en su caso, sugiera acciones correctivas para su consecución.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
20	Dip. María Candelaria Ochoa Ávalos (MC) Y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de MC, PRD y MORENA. Publicación en GP: Anexo VI 28 de febrero de 2017.	Por el que se crea un grupo de trabajo de diputados que den seguimiento a los acuerdos que adopten el gobierno del estado de Chiapas, la SEP y los académicos de la Universidad Intercultural de Chiapas, a fin de permitir el correcto funcionamiento de la Universidad. Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.	ÚNICO. Por el que se crea un grupo de trabajo de diputados que medie entre el gobierno de Chiapas, la Secretaría de Educación Pública y las académicas y los académicos de la Universidad Intercultural de Chiapas, sea testigo de dichas pláticas y dé seguimiento a los acuerdos, a fin de permitir el correcto funcionamiento de la universidad.

Turnos publicados en el Anexo IX de la Gaceta Parlamentaria del 28 de febrero de 2017.

12. PROTESTAS DE LEY

No.	PROTESTA	CONTENIDO
1	Presidenta de la Mesa Directiva	La Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez tomó protesta como Presidenta de la Mesa de Directiva de la Cámara de Diputados por el período del 01 de marzo al 31 de agosto de 2017.
2	Primer Vicepresidente de la Mesa Directiva	La Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Presidenta de la Mesa de Directiva de la Cámara de Diputados, tomó protesta al Primer Vicepresidente de la Mesa de Directiva de la Cámara de Diputados, Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar, por el período del 01 de marzo al 31 de agosto de 2017.

Nota: La presidenta de la Mesa Directiva, Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez, dirigió un mensaje a la Asamblea.

I. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Jueves 02 de marzo de 2017.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>